

CONFORME A LO ACORDADO EN REUNION DEL DÍA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE LOS SEÑORES COODINADORES Y PONENTES DEL PROYECTO DE LEY No. 278/19 CÁMARA – 227/19 SENADO, **“Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”**, SE RECIBIRÁ PROPOSICIONES HASTA EL DIA LUNES 18 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 5:30 P.M.